

seguido, la apuesta por causas impopulares o perdidas, todo eso puede no constituir propiamente un deber de justicia, pero sí es un deber de solidaridad.

Al referirse al individualismo feroz que caracteriza al mundo moderno, Victoria Camps reconoce que, a pesar de los pesares «hay que reconocer que no todo es negativo en la tendencia al individualismo». Junto al aspecto condenable —egoísmo, no compromiso, indiferencia, hedonismo, culto a la propia persona—, el individuo ha generado un disgusto por la violencia, una preocupación por los derechos humanos fundamentales que son, ante todo, derechos del individuo. El individuo se busca y se cuida a sí mismo, pero tiende a reconocer el igual valor que le debe al otro. Respetar las ideas que no son las suyas.

Cuando habla de la responsabilidad, Victoria Camps comienza diciendo: «Sólo el ser libre es responsable». Sólo quien decide autónomamente prefiriendo una entre dos o más posibilidades está en condiciones de responder de lo que hace. Para ella, la responsabilidad, la autonomía y la libertad son lo mismo. Pero lo que en teoría aparece así de fácil y sencillo, en la práctica es mucho más confuso. La responsabilidad supone diálogo, disparidad, opcionalidad, pluralidad de perspectivas; y también, previsión, expectativa, integración, orden.

La responsabilidad tiene que ver con la libertad o autonomía del individuo, así como con su capacidad de comprometerse consigo mismo y, sobre todo, con otros hasta el punto de tener que responder de sus acciones.

¿Quién puede considerarse autónomo? Aquellos seres que son capaces de valerse por sí mismos a ciertos efectos, que pueden tomar decisiones, que ostentan un cierto poder y, en consecuencia, algún tipo de autoridad. Así, pues, ningún ser humano mayor de edad puede esquivar la misión de tener que responder de algo frente a alguien, porque ineludiblemente, ha de encontrarse en situaciones de poder, de toma de decisiones, que le exigirán la satisfacción de unas demandas. En definitiva, la responsabilidad es la respuesta a una demanda, implícita o explícita, a una expectativa de respuesta.

Tolerancia no es indiferencia

La tolerancia, para Camps, es la virtud indiscutible de la democracia. El respeto a los demás, la igualdad

de todas las creencias y opiniones, la convicción de que nadie tiene la verdad ni la razón absolutas, son el fundamento de esa apertura y generosidad que supone el ser tolerante.

Algo importante a tener en cuenta es que la virtud llamada tolerancia es una forma de expresar el respeto a los demás aceptando sus diferencias. Pero, sobre todo, somos tolerantes cuando esas diferencias nos importan. No necesitamos tolerar lo que nos es indiferente. Esto significa, por tanto, que la tolerancia no es ni debe ser lo mismo que la indiferencia. Según la autora de *Virtudes públicas* el criterio debería ser el de consentir y tolerar todo aquello que pueda enriquecer y ampliar nuestra común noción de justicia, y no tolerar, en cambio, lo que entorpece o ensombrece los ideales teóricamente asumidos como constitutivos del concepto de justicia.

Si la totalidad del trabajo que comentamos está lleno de interés y de contenido, cabe destacar como especialmente interesante el titulado «La buena educación». «El éxito, el dinero —comenta Camps—, la fama o el poder. No es que esos fines sean despreciables, son bienes estimables, pero no los únicos ni, en ocasiones, los prioritarios. La educación no debería dejarse instrumentalizar por esos valores que, a fin de cuentas, acaban siendo los más efectivos y reales».

Decimos que hacerse ricos y vivir bien es el único objetivo de nuestros jóvenes. Quizá también éste ha acabado siendo el objetivo de sus padres. Pero el bienestar no se consigue sólo con dinero y propiedades. Los objetos del deseo son también otros. La salud, la compañía, el amor, la inteligencia, el apoyo social, la seguridad, las ilusiones son bienes reconocidos. Bienes que la educación ha de saber distinguir y salvar de la confusión en que los envuelve el imperativo del consumo y situarlos en el lugar que les corresponde. «La educación —dice Victoria Camps—, ha de saber explicar el sentido que tienen». También insiste en que contrarrestar esa tendencia a tender sólo al bienestar material y a tomar como modelo los procedimientos del mercado, es la tarea básica de una «buena educación».

La honda reflexión dedicada a lo que la autora llama «la corrupción de los sentimientos» es el capítulo que pone fin a este serio y maduro volumen que comentamos. La catedrática de ética nos recuerda con acierto

que tener buenos sentimientos significa saber comportarse, saber qué hacer cuando el dolor o la alegría nos invaden. «Poseer la perspicacia y la sensibilidad suficientes —insiste—, para entender lo que le ocurre al otro, y el autodominio y la delicadeza imprescindibles en la exteriorización de nuestros afectos».

Los buenos sentimientos constituyen, sin lugar a dudas, una importante virtud a cultivar y desarrollar en todos y cada uno. Sin embargo, no hay que ser ningún lince para ver que los sentimientos se corrompen, y esto es debido a que «no nos dejamos afectar por lo que realmente vale la pena», dice Victoria Camps, y añade: «Hay que suscitar sentimientos, buenos sentimientos, para hacer que los valores se conviertan en objeto del deseo».

Isabel de Armas

Quevedo contra los judíos

Fernando Cabo y Santiago Fernández Mosquera publican y analizan en este volumen un manuscrito hasta

ahora inédito de Quevedo, a su vez encontrado por don José María Díaz Fernández*.

Se trata en efecto de un inédito que data de 1633 (del veinte de julio), y que ha sido encontrado y se publica ahora; al hacerlo, los profesores Cabo y Fernández Mosquera enuncian un criterio de método en crítica literaria que creemos perfectamente adecuado: «La interpretación debe aunar la trascendencia ideológica e histórica de textos como la *Execración* y el empleo de cauces formales y genéricos con su propio significado».

Siempre hemos defendido por nuestra parte estas mismas cosas: los discursos literarios obedecen a unas constricciones de género, responden a la serie literaria, etc.; pero a la vez y necesariamente constituyen el vehículo de un contenido de ideas que han de ser analizadas históricamente. Los textos literarios no se escriben en el vacío, sino que surgen de autores concretos que mediante ellos pretenden decir cosas concretas: los textos poseen una fuerza ilocutiva o significativa siempre, y pueden poseer también fuerza perlocutiva o actuativa que trata de causar un efecto.

Quevedo es autor grandísimo por la elocución: acaso el escritor español que mejor ha dominado el mecanismo del idioma; a la vez es autor de notoria densidad ideológica, y por ello ha de ser examinado desde uno y otro punto de vista. Así lo han entendido —lo han entendido bien— Fernando Cabo y Santiago Fernández.

Nuestros autores advierten cómo Quevedo «añora la defensa de la fe de los Reyes Católicos, de Carlos V, de Felipe II... Es... un defensor de la política imperial propugnada por su primer valedor el duque de Osuna». En efecto don Francisco mantuvo en los días pacifistas del tercer Felipe un belicismo militante que se remontaba a Felipe II y que buscó el engrandecimiento imperial de la Monarquía; a su vez este engrandecimiento de la Monarquía resultaba garante del orden señorial establecido.

Hace ya años hemos mantenido lo que en este momento recogemos: Quevedo está al lado de los nobles y sirve a la mentalidad nobiliaria; tal actitud resulta coherente y convergente con la de engrandecimiento de la propia persona del Monarca y de la Monarquía en general. La

* *Francisco de Quevedo, Execración contra los judíos, ed. de F. Cabo Aseguinolaza y S. Fernández Mosquera, Barcelona, Crítica, 1993, 145 páginas.*

clave de bóveda del régimen señorial está en el rey; uno y otro se mantienen solidariamente, y Quevedo apuesta por el uno y por el otro.

Nuestros autores llegan independientemente a esta misma idea: don Francisco se nos presenta como «un defensor de la política imperial» en los sucesivos reinados en los que vive. De ahí la confidencialidad política que mantuvo con el duque de Osuna, que también había la guerra por cuenta —y nunca mejor dicho— al margen de la política oficial de la Corte madrileña de Felipe III.

Lo que pide Quevedo en la *Execración* de 1633 es «la total expulsión y desolación de los judíos»: es la idea que se reitera a lo largo del texto; consecuentemente postula a «otros con quien hacer asientos, estando el caudal de la república de Génova en pie», o sea, que se sustituya a los hombres de negocio judíos por los financieros genoveses.

Quevedo le argumenta a Felipe IV que la constitución y ampliación del Imperio español a partir de los Reyes Católicos se debió justamente al favor divino a raíz de haber expulsado a los judíos: «Los gloriosos antecesores de V.M. expelieron de todos sus reinos la nación pérfida hebrea... Y me persuado con grandes fundamentos que por aquella expulsión, estendió Jesucristo Nuestro Señor el cerco de su corona sobre todo el camino del sol... Y cuando el sol en cuanto camina con las horas no da paso donde Vos no dominéis, la noche en el mundo opuesto no mira con el desvelo de las estrellas mar ni tierra que no sea Vuestro».

Además, don Francisco incorpora a su discurso una variante —creemos nosotros— de la disputa entre «modernos» y «antiguos»: viene a decir que la ignorancia que tuvieron los antiguos respecto al continente americano, se convirtió para el Rey Católico en premio de un nuevo mundo por haber expulsado a los judíos.

José Antonio Maravall estudió memorablemente la querrela española entre antiguos y modernos; ahora encontramos un texto más adscribible a tal querrela, un texto que lleva todo el sesgo ideológico que le da Quevedo. Escribe don Francisco: «Y es Señor caso admirable y maravilla grande, que premiase Dios Nuestro Señor la expulsión postrera de los abominables judíos y el establecer contra su perfidia el Tribunal del Santo Oficio con dar a los Reyes Católicos tanto mundo, que ignorancia tan antigua guardó hasta sus días para que fuese recompensa de acción tan colmada de gloria y juntamente señal de

lo mucho que se agradó la majestad divina de tan santa determinación».

Tanto los Reyes Católicos como el rey Fernando en particular son señalados por Quevedo en cuanto destinatarios de las mercedes divinas, y ello por haber decretado la expulsión «de los abominables judíos»: para ellos quedó guardado que Colón descubriese «el nuevo mundo», mundo que había permanecido oculto ante la ignorancia de los antiguos.

Nuestro escritor recuerda a la Majestad de Felipe IV la expulsión de los moriscos, llevada a cabo sin tener en cuenta los beneficios económicos que de ellos se derivan; ahora pide una nueva expulsión de judíos y que se desprecien sus tesoros réprobos: «Expelió universalmente... el santo y glorioso padre de V.M. toda la generación de los moriscos en entrambos sexos, ... y... despreció hacienda de infieles por delincuente y indigna de socorrer príncipe católico. ¡Cuanto mayor causa tiene hoy V.M. para desolar y expeler a los infames y vilísimos judíos y despreciar sus tesoros precitos!».

Quevedo fundamenta su petición de expulsión en razones sucesivas, a saber: los judíos son «plagas de Vuestros reinos y enfermedades de Vuestros vasallos»; también «sus socorros y letras antes son espías contra las órdenes de V.M. a sus enemigos, que socorros»; por último «con los asientos se da jurisdicción en Vuestros reinos, poder y mando a los judíos malos sobre Vuestros vasallos buenos y verdaderamente católicos y siempre y en todo leales».

En definitiva la solución está en dejar en manos genovesas la financiación de la Monarquía; asimismo don Francisco hace una proclama en contra del Conde-Duque, y le dice a Felipe IV a la letra: «Señor, no se debe fiar el príncipe del ministro que toma el oro y la plata de los judíos, que es artífice de sus pecados, porque de tal nunca, si Dios no se la revela, entenderá la verdad».

Aunque disconforme con el pacifismo del tercer Felipe, Quevedo acude en cambio a su ejemplo para pedir una segunda expulsión de judíos: Felipe III ordenó la expulsión de los moriscos. Por otra parte proclama el premio que dio Dios a los Reyes Católicos que los habían expulsado: el descubrimiento por parte de Colón de un nuevo mundo que había estado escondido hasta entonces, y se le había hurtado a la ignorancia de los antiguos.